Outlook

RV: Concepto deposito Sabanalarga

Desde Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 18/06/2025 10:58
Para Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Nathalia Perez Dominguez <nathalia.perez@supernotariado.gov.co>; Adriana Lozano Guerrero <adriana.lozano@supernotariado.gov.co>
CC Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (753 KB)
ANALISIS MICROBIOLOGICO Y CONCEPTO ORIP SABANALARGA.pdf; ANALISIS MICROBIOLOGICO Y CONCEPTO ORIP SABANALARGA.pdf;

Cordial saludo, María A., Nathalia y Adriana:

Teniendo en cuenta la reunión sostenida el día de hoy entre los equipos del contratista y la SNR, en la cual se definió la intervención de la documentación de la ORIP de Sabanalarga, es posible dar respuesta al proveedor en el hilo de este correo.

Gracias.

Cordialmente,

Carol Camacho Martinez
Profesional GGD - SNR

De: Gerencia Cto 1516 <gerenciacto1516@infodoc.com.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:01 a. m.
Para: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Wilfredo Arias <warias@infodoc.com.co>
Cc: Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito

Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Concepto deposito Sabanalarga

Buen día

Dando respuesta a lo solicitado, envío el informe con los resultados microbiológicos ambientales y el concepto técnico con las apreciaciones desde el área de microbiología y el área de conservación, de la ORIP Sabanalarga.

Quedamos atentas a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Huver Nieto Gómez
gerenciacto1516@infodoc.com.co / Celular: 3106800796
UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025
Transversal 93 # 51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia.

Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.
La información contenida en este E-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. No está permitida su uso, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Informática Documental SAS. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas concordantes sobre la Protección de datos personales, usted está autorizando a Informática Documental SAS a tratar sus datos personales con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con la gestión administrativa, operativa y comercial. Ver aviso legal de protección de datos en nuestro sitio web www.infodocumental.com.co.

De: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 11:57 a. m.
Para: Gerencia Cto 1516 <gerenciacto1516@infodoc.com.co>; Wilfredo Arias <warias@infodoc.com.co>
Cc: Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: Concepto deposito Sabanalarga

Cordial Saludo,

Según la mesa técnica de conservación (presencial) del día de hoy en presencia de la conservadora María Alejandra Garavito y gerente del proyecto, es necesario que se realice el envío de los informes de carga microbiana con la finalidad de validar el resultado de los mismo, por parte de la SNR.

Quedó atenta al envío del documento.

Cordialmente,

Carol Camacho

Obtener Outlook para iOS

De: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, junio 5, 2025 4:27 p.m.
Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
CC: Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Concepto deposito Sabanalarga

Maria A,

Te remito para tu validación y gestión.

Cordialmente,

Carol Camacho Martinez
Profesional GGD - SNR

De: Gerencia Cto 1516 <gerenciacto1516@infodoc.com.co>
Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 4:05 p. m.
Para: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>
Cc: Wilfredo Arias <warias@infodoc.com.co>; Miguel Forero <mforero@infodoc.com.co>
Asunto: RV: Concepto deposito Sabanalarga

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo.

Dando alcance a lo acordado en el comité del día 3 de junio, sobre las condiciones de la ORIP Sabanalarga y en atención a la propuesta de cambio de operación en esta ORIP, nos permitimos recopilar, los conceptos técnicos de nuestro equipo de microbiología y Talento Humano, para todo lo relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son un soporte que debe ser tenido en cuenta para nuestra solicitud. (**siguiendo el hilo conductor, los conceptos técnicos completos de los equipos se encuentra al final de este correo)**

A continuación, resumimos apartes de los conceptos en mención:

- Alta presencia de excremento de roedores y murciélagos, lo que representa un riesgo biológico severo (leptospirosis, salmonelosis, rabia, entre otras).
- Ausencia de ventilación adecuada, lo que incrementa la concentración de agentes contaminantes en el aire.
- Documentación con posible afectación biológica, sin condiciones para un traslado o tratamiento seguro en su estado actual.

Si bien entendemos la importancia de contar con esta ORIP dentro del proyecto, desde nuestra perspectiva técnica y en función de la responsabilidad con la salud del equipo operativo, consideramos que las condiciones actuales no son viables para avanzar con esta ORIP.

En ese sentido, de manera muy respetuosa, solicitamos analizar la reasignación de la operación a otra ORIP, que cuente con condiciones adecuadas de infraestructura, ventilación y salubridad (similares a las ORIP ya visitadas), y que adicionalmente cuente con los ML iguales o superiores que suplan la documentación proyectada inicialmente en la ORIP de Sabanalarga.

Agradecemos su comprensión, así como el apoyo y disposición, que permita garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto sin exponer al equipo involucrado de la SRN y de la Unión Temporal a riesgos innecesarios.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Huver Nieto Gómez
gerenciacto1516@infodoc.com.co / Celular: 3106800796
UNIÓN TEMPORAL IDDI AR 2025
Transversal 93 # 51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia.

Antes de imprimir este e-mail y sus documentos, piense bien si es realmente necesario.
La información contenida en este E-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al

remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. No está permitida su uso, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Informática Documental SAS. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas concordantes sobre la Protección de datos personales, usted está autorizando a Informática Documental SAS a tratar sus datos personales con el fin de comunicarle cualquier situación o evento relacionado con la gestión administrativa, operativa y comercial. Ver aviso legal de protección de datos en nuestro sitio web www.infodocumental.com.co.

w.infodocumental.com.co.

De: Andrés Toro <atoro@infodoc.com.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 13:43
Para: "Gerencia Cto 1516" <gerenciacto1516@infodoc.com.co>
Asunto: Concepto - Sabanalarga - Condiciones de Seguridad

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con las condiciones ambientales y sanitarias identificadas en la bodega de la ORIP de Sabanalarga por parte de la microbiologa, desde Seguridad y Salud en el Trabajo, no se recomienda realizar el ingreso de personal de la Unión Temporal, no se recomienda el contacto con la documentación por ende no se recomienda iniciar el proceso de traslado de dicha documentación a Bogotá.

Lo anterior fundamentado en que actualmente la Bodega presenta factores de riesgo Biológicos altos, debido a la presencia de excremento de roedores los cuales son agentes de transmisión de virus y bacterias que producen entre otros Leptospirosis, salmonela y dermatitis. También, la presencia de murciélagos que aparte del riesgo de ataque y posible transmisión del virus de la rabia a los trabajadores, los gases de la descomposición de sus excrementos son altamente tóxicos. Por último, las condiciones de falta de ventilación hacen que el aire que se respira en la bodega permanezca cargado de un olor ofensivo y nocivo producto de la descomposición del excremento de los anteriores, también, aumentan la probabilidad de adquirir enfermedades asociadas a esporas de hongos que se mantienen en el ambiente.

Se sugiere para considerar el traslado de la documentación se realice una intervención profunda del área de la Bodega erradicando la fuente del riesgo (Roedores y murciélagos) y posteriormente, realizar la desinfección de las áreas de la Bodega. Así mismo, los trabajadores que ingresen una vez cumplidas estas recomendaciones deberán hacerlo con los elementos de protección recomendado para esta labor (Guantes, batas, tapabocas y cofias) cómo mínimo.

Cordialmente,

Informática Documental

Yeison Andres Toro Vanegas / Líder de Gestión Humana y SST
atoro@infodoc.com.co / Celular: 315 219 7514
Informática Documental SAS
Tel: (601)7426745 - 7426748 - 7426749

Transversal 93 #51-98 Prana 406, Parque empresarial Puerta del Sol
Bogotá, Colombia / www.infodocumental.com

De: Sonia Angelica Zambrano Pineda <sonyaangel25@yahoo.es>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 2:59 p. m.
Para: Gerencia Cto 1516 <gerenciacto1516@infodoc.com.co>
Asunto: Concepto deposito Sabanalarga

Buena tarde Ingeniero .
Envío texto relacionado con las condiciones del depósito de Sabanalarga.

Teniendo en cuenta las difíciles condiciones ambientales y sanitarias que actualmente presenta el depósito de la SNR ubicado en Sabanalarga, no se recomienda el ingreso de personal ni la manipulación de la documentación que esté allí almacenada. A continuación se mencionan los factores de riesgo a los que se estaría expuesto:

- **Presencia de excremento de roedores:** Este material es un vector biológico reconocido de enfermedades infecciosas graves como leptospirosis y salmonelosis, entre otras. La inhalación de partículas secas de orina o heces de roedores representa un riesgo alto para la salud humana, incluso sin contacto directo.
- **Ausencia de ventilación:** La falta de renovación del aire favorece la acumulación de contaminantes biológicos y químicos en suspensión, incrementando el riesgo de infecciones respiratorias, reacciones alérgicas y exposición prolongada a agentes patógenos. Además, impide la disipación de olores y gases nocivos producidos por la descomposición biológica.
- **Presencia de murciélagos:** Estos animales, además de representar un riesgo físico, son reservorios naturales de diversos virus zoonóticos, entre ellos el virus de la rabia y otras infecciones respiratorias graves. Su excremento es altamente tóxico y puede liberar toxinas al ambiente.

Además, la realización de un saneamiento, por sí solo, no constituye una medida suficiente ni efectiva frente al alto grado de contaminación biológica presente en el depósito. La acumulación de excremento de roedores y de murciélago y la presencia activa de plagas implica una afectación profunda del ambiente que requiere una intervención integral. Antes de aplicar cualquier medida de control químico como la fumigación, **es indispensable erradicar las fuentes primarias de contaminación**, incluyendo el retiro seguro de murciélagos, nidos de roedores, y la limpieza profunda de desechos orgánicos y materiales en descomposición. De lo contrario, el riesgo sanitario persistirá y se podrían generar efectos adversos tanto por la exposición a los contaminantes biológicos como a los productos químicos utilizados sin una adecuada preparación del entorno.

Dadas estas condiciones, el depósito **no ofrece garantías mínimas de bioseguridad** para el ingreso seguro del personal. Cualquier actividad laboral en este entorno implica una **exposición directa a agentes biológicos de alto riesgo**, lo cual podría desencadenar afectaciones graves a la salud de los trabajadores.

Sonia Angélica Zambrano
Microbiologa. Mg Calidad y Gestión Integral